



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN

Distracción (La Guajira), cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RAD. No. 44-098-40-89-001-2012-00123-00

DEMANDANTE: NAZLY MARIA MENDOZA BARRIOS

DEMANDADO: NELSON ENRIQUE JOIRO DELUQUEZ

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Primero Civil del Circuito con Conocimiento en asuntos Laborales de San Juan del Cesar, La Guajira, en auto de fecha treinta (30) de junio de 2023, en el cual resolvió confirmar el auto del veintisiete (27) de enero de 2020, mediante el cual este Despacho negó la solicitud de declaratoria de desistimiento tacito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ROSANA CAICEDO SUÁREZ
La Juez